ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. *SVCMCN0028-22*

OBJETO: CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y DRENAJE EN LA VIA PALERMO- GUASIMOS LONGITUD DE VÍA (14+780 KM) CODIGO 4302 DE LONGITUD DEL TRAMO A INTERVENIR (10+197 KM) RED VIAL DE PRIMER ORDEN; Y ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y DRENAJE Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUASIMOS - SANTA MARIA LONGITUD DE VÍA (16.03 KM) CODIGO 43HL03 DE LONGITIUD DEL TRAMO A INTERVENIR (3+835 KM) RED VIAL DEL TERCER ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA: 5 de diciembre de 2022
LUGAR: Departamento Administrativo de Contratación - 2 piso de la Gobernación del Huila – Plataforma audiencia virtual GOOGLE MEET
HORA: 03:00 p.m.

ASISTENTES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO

ALEX PAOLO GARCIA NUÑEZ	Director del Departamento Administrativo de Contratación
JESSICA MONTEALEGRE VILLAQUIRA	Evaluador jurídico – DAC
CARLOS HUMBERTO TRUJILLO CHARRIA	Evaluador técnico - DAC
CARLOS ANDRÉS SILVA	Evaluador financiero y organizacional - DAC
EDNA ROCIO TIERRADENTRO CELIS	Evaluador financiero y organizacional - DAC
HERNAN CAMILO ORDOÑEZ RAMON	Apoyo técnico - DAC

ORDEN DE LA AUDIENCIA

1. Verificación de los asistentes
2. Instalación de la audiencia.
3. Informe de presentación de Ofertas.
4. Presentación del informe de evaluación de las Ofertas.
5. Observaciones de los Proponentes al informe de evaluación.
6. Respuesta a las observaciones por parte del comité evaluador
7. Recomendación del comité evaluador.
8. Adjudicación del contrato y/o Declaratoria Desierta
9. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES DE ACUERDO A LOS USUARIOS CONECTADOS:

PARTICIPANTE	PROPONENTE
MARIANA ARIAS PEREZ CC 1038416377	UNIÓN TEMPORAL CALDAS

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

En la hora y fecha fijada en el cronograma del proceso, 3:00 p.m. del 5 de diciembre de 2022, el Director del Departamento Administrativo de Contratación, el doctor **ALEX PAOLO GARCIA NUÑEZ**, en ejercicio de las facultades previstas en el Decreto Departamental No. 1134 de 2012, preside la diligencia y procede a declarar instalada la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de concurso de meritos **No.** *SVCMCN0028-22.*

Se advierte a los interesados que la presente diligencia se encuentra reglada, dado que el procedimiento con el que se desarrollara la presente audiencia, es de conformidad con el artículo 25 de la ley 80 de 1993 y cada una de las etapas que se tienen previstas para la

presente diligencia se establecieron de manera clara en las Condiciones Generales de Participación y especialmente en el acápites 2.7 ADJUDICACIÓN.

3. INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo al informe de presentación de ofertas que se publicó el 16 de noviembre de 2022, en la página web del Departamento (http //contratación.huila.gov.co/) y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP2- (www.contratos.gov.co) y efectuado el cierre del proceso en la fecha, hora y lugar señalado en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO CONSUVIAL 2022
2	LITORAL CONSULTING SAS
3	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
4	PROESING
5	CONSORCIO SAN JUAN 028-22
6	CONSORCIO ESTUDIOS TERRA PC 2022
7	UNIÓN TEMPORAL HUILA 2022
8	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS
9	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS EMPROCIV SAS
10	SINCO LTDA

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

El informe de evaluación preliminar expedido por el comité evaluador fue publicado el 23 de noviembre de 2022 en la página web del Departamento (https://www.huila.gov.co/publicaciones/9479/contratacion/) y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP 2 - (www contratos.gov.co), con la finalidad de enterar a los proponentes de su contenido y de que presentaran las observaciones que consideraran pertinentes, de acuerdo al cronograma previsto.

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, los proponentes allegaron documentación con el fin de rendir las explicaciones a que hubo lugar, y de subsanar y/o aclarar los requerimientos efectuados por el comité evaluador.

Cumplida la verificación del contenido de los documentos remitidos por los proponentes, las aclaraciones, subsanaciones, explicaciones y demás manifestaciones sobre las propuestas respecto al cumplimiento de los requisitos, el Comité Evaluador emitió Informe de Evaluación, el cual fue publicado el día 2 de diciembre de 2022, respecto del cumplimiento de los requisitos habilitantes:

PUNTAJE PROPONENTES HABILITADO

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. *SVCMCN0028-22*

Orden según puntaje	No. oferta	PROPONENTE	PROMEDIO SALARIO	PUNTAJE TOTAL
1	9	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV S.A.S.	532,63	100.00
2	2	LITORAL CONSULTING SAS	575,00	96.6104875
3	8	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	579,03	93.8482975
4	1	CONSORCIO CONSUVIAL 2022	473,03	91.4189105
5	3	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	462,07	91.0248188
6	7	UNION TEMPORAL HUILA 2022	462,89	90.8791538
7	10	SINCO LTDA	381,56	80,7840675
8	4	PROES INGENIERIA S.A.S.	1759,05	32,00
9	5	CONSORCIO SAN JUAN 028-22	1162,68	32.00

5. OBSERVACIONES DE LOS PROPONENTES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTAS DADAS POR EL DEPARTAMENTO.

SIN OBSERVACIONES.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

Que de conformidad con lo anterior, el comité evaluador recomendó al DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION, adjudicar el contrato derivado del proceso de selección objeto de la presente, al proponente EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROVIC SAS, representada legalmente por NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO, *identificado con C.C. No* **79542726**, *ingeniero civil con matrícula profesional 25202-60130, considerando que la propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones*, conforme al artículo 2.2.1.1.1.1.1, del Decreto 1082 de 2015, toda vez que la oferta del proponente cumple con todos los requisitos técnicos, financieros, y jurídicos en el documento base definitivo y obtuvo 100 puntos, constituyéndose como el ofrecimiento favorable para la Entidad.

7. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Acogiendo la recomendación realizada por el comité evaluador, el Doctor **ALEX PAOLO GARCÍA NÚÑEZ**, en su calidad de Director del Departamento Administrativo de Contratación, en ejercicio de la facultad de ordenar el gasto y considerando que se agotaron todas las etapas previstas para el proceso de licitación pública, se dispone a ADJUDICAR al proponente al proponente EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPPROVIC SAS, representada legalmente por NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO, *identificado con C.C. No* **79542726**. *oferta por valor de $354.222.381.*

8. CIERRE DE LA AUDIENCIA

No siendo más el motivo de la presente audiencia se da por terminada a las 3:20 pm.

ALEX PAOLO GARCÍA NUÑEZ
Director del Departamento Administrativo de Contratación

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. *SVCMCN0028-22*

JESSICA MONTEALEGRE VILLAQUIRA
Abogada DAC

EDNA ROCIO TIERRADENTRO CELIS
Evaluador financiero DAC

CARLOS HUMBERTO TRUJILLO CHARRIA
Evaluador técnico DAC

ARTURO CONDE GUTIERREZ
Evaluador técnico DAC

CARLOS ANDRES SILVA
Evaluador financiero

HERNAN CAMILO ORDOÑEZ RAMON
Apoyo técnico DAC

NOTA: Todas las actuaciones realizadas en el desarrollo de la audiencia (observaciones, lectura de las correspondientes respuestas, informes etc) quedaron registradas en audio y video, el cual se conservará en la Entidad y forma parte integral de la audiencia.